**(10)ACTA POR ALTERACION EN LAS GUIAS Y EN LA PROPIEDAD DEL GANADO.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 48, 52 FRACCIONES II Y III, 57, 61 , 79 Y 85 DE LA LEY DE GANADERIA PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS ARTICULOS 91, 92, 93 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA EN**XXXXXXXXX** UBICAD**O** EN EL MUNICIPIO DE **XXXXXXXXXX**, SONORA.

En xx **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, ubicado en el municipio de **xxxxxxxxxxxxxxxxxx**del Estado de Sonora, siendo las **xxxx** horas del día **xx dexxxxx**de 201**x**, el suscrito C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Inspector de Ganadería de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, comisionado mediante oficio No**xxxxx**expedido por el Director General de Servicios Ganaderos, Lic. Juan Alberto Monreal Molina, al Centro de Inspección Ganadera del municipio de xxxxxx, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 48 y 52 fracción II y III de la Ley de Ganadería procedí a atender la solicitud del C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, para cancelar la guía de transito No xxxxxx para la movilización de su ganado con destino a xxxxxxxxxxxxxxxxx, en cuya revisión previa se aprecia la alteración de la guía de transito mencionada en la cantidad de ganado que se moviliza.

Por lo que en cumplimiento lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, procedí, con el C.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxquien se ostentó como propietario de los animales y presento el ganado para que se le cancelara la guía de transito No. xxxxxxx con que movilizo el ganado al predio xxxxxx, por lo que procedía identificarme con esta persona con mi credencial y con mi nombramiento de inspector de Ganadería, expedida por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, documentación que el C.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**xxxxxxxxx**tuvo a la vista, y pudo comprobarlo con los datos del nombramiento inspector de ganadería y la credencial con fotografía mencionada, cuyos rasgos fisonómicos coinciden plenamente con el Inspector que está actuando, a su vez el C.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxse identifico con su Credencial del IFE No**. xxxxxxxxxxx**,.

Enseguida le informe al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**que el propósito de esta diligencia es verificar el suscrito Inspector, con fundamento en los artículos 48, 52 fracción II, 57, 59, 61 y 70de la Ley de Ganadería para el Estado de Sonora, la legítima propiedad del ganado y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias relativas a las campañas de erradicación de la tuberculosis bovina y a las acciones de vigilancia para preservar el estatus de libre a brucelosis, así como la debida movilización del ganado observando los dispuesto por el articulo 72 la Ley de Ganadería, por lo que a continuación le solicite, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, se sirviera designar a dos testigos de asistencia, apercibiéndolo de que en caso de negarse a hacerlo, el suscrito inspector lo realizaría, decidiendo el C **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**designar como testigos al C**. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con domicilio en la ciudad de **xxxxxxxxxxxxxxxxxx,** quien se identifica con la credencial del IFE

No**xxxxxxxxxxx**y al C.**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**con domicilio en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxen la ciudad de **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, quien se identifica con la credencial del IFE No. **xxxxxxxxxxxxxx**

Realizado lo anterior, se hace del conocimiento del C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, que debe conducirse con la verdad, haciéndole saber de las penas en las que incurren las personas que faltaren a la verdad ante una autoridad pública, distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 205 fracción I del Código Penal para el Estado de Sonora.

Acto seguido , en base a las facultades que me confiere losartículos 68 y 52 fracciones II y III de la Ley de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 57, 61, 79 y 85 de la legislación anterior, procedí a revisar el ganado para constatar que se trate del mismo ganado que viene descrito en la guía de transito con que se movilizo y que presenta junto con el ganado para su cancelación, encontrando que el lote de ganado está compuesto de xx cabezas, sin embargo la cantidad de ganado descrita en la guía aparece una alteración en la misma pues se aprecia con claridad una enmendadura de la cantidad del ganado para hacer parecer una cantidad mayor de animales, es decir de 15 animales se altero en 25, lo cual, lo cual se aprecia a simple vistaal en la enmendadura de la cantidad con numero y en la enmendadura al escribir la cantidad con letra en la guía, además de que la letra utilizada en la alteración, es muy diferente a la letra del Inspector de ganadería de xx Zona Ganadera expidió la guía de transito para la movilización de dicho ganado, adicionalmente la tinta utilizada en la alteración es muy diferente a la utilizada por el inspector al llenar la guía de transito.

Asimismo pude constatar que del total del ganado presentado por el C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx como de su propiedad, xx cabezas no coinciden con el ganado descrito en las guías de transito con que se movilizo dicho ganado, además de que no coinciden con la señal de sangre y marca de herrar autorizada al C.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en el título de marca de herrar No. xxxxxxx, que se le expido con fechaxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, adicionalmente xx cabezas aparecen trasherradas y traseñaladas pues se aprecia a simple vista que se aplico encima de la marca original otra marca de herrar recientemente,

Por lo que con fundamento en los artículos 52 fracción III y 85 de la Ley de Ganadería procedo a inmovilizar este ganado, poniéndolo en depósito en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, bajo la responsabilidad del C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien se hará cargo de cuidado, alimentación y vigilancia hasta en tanto se resuelva por parte de la Dirección General de Servicios Ganaderos y las demás autoridades este asunto.

Enseguida se informo al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, que en éste momento puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación a los hechos consignados en esta acta o bien por escrito hacer uso de tal derecho dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se levanta esta acta en las oficinas de la Dirección General de Servicios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y

Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, ubicadas en Paseo del Río y Comonfort, Edificio Sonora, segundo nivel, ala Sur, Centro de Gobierno, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a lo que manifiesto que **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.**

Debido que lo hechos antes descritos constituyen una infracción a lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley de Ganadería y de que pueden ser constitutivos de la comisión de delitos, esta acta junto con las guías de tránsito y las evidencias graficas, se turnaran a la Dirección General de Servicios Ganaderos, para que lo turne a las autoridades correspondientes y se resuelva lo que conforme a derecho proceda, por lo que se solicita al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, indique algún domicilio para oír y recibir notificaciones, señalando el ubicado en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxdel Estado de Sonora** así como su correo electrónico [**xxxxxx@.com**](mailto:xxxxxx@.com).

Con lo anterior se da por concluida la presente acta de inspección, siendo las **xx:xx** horas del día **xx** de **xxxxxxx**de 201**x** , firmando todas las hojas que la integren al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Adicionalmente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, se le hace entrega al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, copia de esta acta con firmas autógrafas, quien de conformidad las recibe.